



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es un Reporte del Impacto Ambiental/Declaración del Impacto Ambiental (EIR/EIS)?

Un EIR/EIS es un documento requerido por la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) y la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA). Este documento evalúa el posible impacto que el proyecto propuesto podría tener sobre las personas o el medio ambiente y trata temas como la calidad del aire, riesgo a la salud, ruidos, trastornos visuales e impactos sobre la construcción, entre otros.

¿Por qué hacer un EIR/EIS?

Para que un proyecto avance hacia la construcción, primero debe determinarse el alcance del impacto ambiental conforme con la ley de CEQA y la ley federal NEPA. Si se esperan posibles impactos significativos o si el proyecto se considera polémico, se requiere de un EIR/EIS. El proceso del EIR/EIS asegura simultáneamente que se cumplan con los requisitos para la documentación y se reduzcan el impacto ambiental de un proyecto. Además, el proceso proporciona un análisis técnico así como también información y participación pública.

¿Cómo mejorará este proyecto la calidad del aire y reducirá los riesgos a la salud?

Para asegurar un examen exhaustivo de la calidad del aire y los riesgos a la salud se preparará una Evaluación del Riesgo a la Salud para el EIR/EIS del I-710. Se utilizan las evaluaciones de riesgo a la salud para determinar si un contaminante o un producto químico presenta un riesgo importante a la salud humana y, en caso de ser así, en qué circunstancias. Los resultados de este estudio se pueden utilizar para desarrollar estrategias para mejorar la calidad del aire y reducir los riesgos a la salud que pueda causar este proyecto. Esta es la primera vez que se ha incluido una Evaluación del Riesgo a la Salud y a la Calidad del Aire específicamente para un estudio de una autopista importante de California.

¿Cuál es la diferencia entre la Ley de Calidad Ambiental de California y la Ley de Política Ambiental Nacional?

CEQA es una ley del Estado de California y exige un EIR para los proyectos que pudieran tener un impacto importante en uno o más recursos ambientales. NEPA es una ley federal y requiere la preparación de una EIS para los proyectos que podrían afectar la calidad del medio ambiente humano. Conforme a CEQA, un EIR requiere conocer si los impactos individuales para los recursos ambientales son “significativos”.



Metro



Si hay impactos significativos, la agencia principal debe adoptar las medidas de mitigación descritas en un EIR o de lo contrario no podrá llevarse a cabo el proyecto. Por contraste, un EIS considera los efectos favorables y adversos cuando determina la importancia del impacto del proyecto en su totalidad. CEQA también se ocupa del “medio ambiente físico”, mientras que las disposiciones de NEPA identifican “el medio ambiente humano”, el cual parece más amplio que el enfoque de CEQA.

¿Cuál fue el Estudio Integral del Corredor I-710 y cómo se diferencia del EIR/EIS?

El Estudio Integral del Corredor I-710 (MCS) se completó en 2005. Evaluó la congestión del tráfico, la seguridad y los problemas de movilidad en el corredor I-710. El MCS confirmó la necesidad de ampliar la inversión pública en el corredor y desarrolló una “Estrategia de Preferencia Local” para mejorar la autopista. Condujo al inicio del proceso actual de EIR/EIS.

Los resultados y recomendaciones del MCS se utilizan como guía para la fase EIR/EIS del proyecto. Durante el EIR/EIS, estos resultados estarán sujetos a un nivel más completo de exámenes técnicos y se compararán con otras alternativas para mejorar el corredor. El proceso de CEQA/NEPA requiere el examen de la gama de alternativas, que incluye la opción del "No Proyecto". El resultado del EIR/EIS es el desarrollo de una alternativa del proyecto que podría aprobarse para el diseño final, la ingeniería y la construcción.

¿Quién está a cargo de la aprobación de EIR/EIS de I-710?

Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto con fondos estatales y federales, Caltrans es la agencia principal en el EIR y el gobierno federal ha delegado la autoridad para que también esté a cargo de la EIS. Como tal Caltrans, junto con las agencias participantes, es responsable por la aprobación de la alternativa preferida en el documento ambiental.

Por lo general, ¿cuánto tiempo lleva este proceso?

Los procesos de un EIR/EIS varían en duración y complejidad, con un promedio de cuatro a siete años. Se estima que el EIR/EIS del I-710 se completará en aproximadamente cuatro años.

¿Por qué se tarda tanto tiempo?

Los estudios del EIR/EIS llevan mucho tiempo porque es necesario recopilar, revisar, analizar y responder una cantidad grande de información técnica y comunitaria. Además, las normas de CEQA y NEPA establecieron los períodos de revisión para los documentos del proyecto de las agencias públicas afectadas.

¿Cuánto costará el Proyecto del Corredor EIR/EIS del I-710?

Se estima que el proceso de EIR/EIS costará 30 millones de dólares.

¿Cómo participará el público en la toma de decisiones del EIR/EIS del I-710?

El proceso de la participación de la comunidad en el EIR/EIS del I-710 asegura su participación en el proceso de la toma de decisiones del proyecto. La información relacionada con el proyecto y retroalimentación pasa del nivel comunitario al nivel de la agencia y regresa a través de este proceso. A través de los comités asesores del proyecto, el público tendrá la oportunidad de brindar sus recomendaciones a quienes toman las decisiones.

¿Cuándo podré brindar mis opiniones?

Habrán muchas oportunidades para que usted participe en el estudio. Las reuniones de evaluación abiertas al público serán publicadas y se desarrollarán a principios del otoño de 2008. El objetivo de estas reuniones es dar a conocer el proyecto y las probables alternativas y dialogar con la comunidad para que presenten sus comentarios y sugerencias para un estudio continuo.

Además, la comunidad podrá realizar sugerencias durante los distintos foros públicos como por ejemplo en las reuniones del comité asesor, en las reuniones comunitarias y en las audiencias públicas. Podrán también visitar la página web de Metro: www.metro.net/710eir para presentar sus comentarios y conocer los próximos acontecimientos

También puede enviar sus comentarios:

Por correo electrónico a la siguiente dirección: 710eir@metro.net

Por carta a la siguiente dirección:

Roy Choi, Project Manager
Gateway Cities/Southeast Area Team
Los Angeles County Metropolitan Transportation Authority (METRO)
One Gateway Plaza, MS: 99-22-4
Los Ángeles, CA 90012

Ronald Kosinski, Director Adjunto de Distrito
Caltrans Distrito 7 – Division of Environmental Planning, MS 16A
100 South Main Street, Suite 100
Los Ángeles, CA 90012

Por teléfono al siguiente teléfono: 213-922-4710